

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Declarada como inversión de interés foral un proyecto piloto de bioeconomía circular de residuos orgánicos en Lumbier

*Promovido por “Josenea Bio”, prevé la creación de entre 3 y 15 empleos directos, con una dimensión social y formativa en el ámbito rural y ha sido financiado por el PDR 2014-2020*

Jueves, 27 de diciembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha declarado como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por “Josenea Bio, SLU” de Lumbier, que prevé la creación de entre 3 y 15 empleos directos, con una inversión de 200.000 euros. Se trata de un proyecto piloto de bioeconomía circular de gestión de residuos orgánicos a escala local en la comarca de Sangüesa / Zangoza, con dimensión social y formativa. La iniciativa ha obtenido una ayuda de 178.166 euros dentro de la convocatoria orientada a proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías dentro del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (cofinanciada por FEADER).

El Ejecutivo considera que el proyecto de “Josenea Bio”, que actualmente emplea a 33 personas, cuenta como ventajas el carácter social del empleo generado, la aplicación de la economía circular a escala local y descentralizada, la cooperación y transferencia del conocimiento con la UPNA, e innovación social y territorial. Además, supone innovación tecnológica, adaptando tecnologías y protocolos sencillos y adaptados a cantidades de residuos inferiores a las gestionadas en el modelo centralizado actual; innovación formativa; innovación de productos y servicios, al introducir un nuevo abono local, que puede ser la base de otros tipos de fertilizantes y fitosanitarios; y reducción del consumo de combustibles fósiles.

Además, es un proyecto orientado a la Estrategia S3 en su vertiente agroalimentaria y recursos renovables, como vertebración de la cadena alimentaria; promoción de la economía circular; disminución del consumo de energías fósiles; incremento del tamaño medio empresarial; nueva cultura de gestión empresarial; desarrollo económico comarcal; y cohesión territorial. Es de destacar que la Comisión Europea ha reconocido el proyecto como ejemplo de [Buenas Prácticas](#) vinculadas a programas de desarrollo rural.

Cabe recordar que el Ejecutivo puede declarar como inversiones de interés foral aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Las iniciativas que ostentan esta consideración tienen luego un impulso preferente y urgente en los distintos trámites que tengan que realizar con todas las

administraciones públicas de Navarra. Así, por ejemplo, se reducen a la mitad los plazos ordinarios de trámites previstos para la implantación de la actividad, el planeamiento urbanístico o las licencias de ejecución, aperturas o funcionamiento.